

BBVA Destino Ahorro, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes del BBVA Destino Ahorro, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad Gestora)

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA Destino Ahorro, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2023. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras, así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones

de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023.

El desglose de información en relación con las inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 22 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en su reunión celebrada el 13 de diciembre de 2023 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 inclusive.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

22 de abril de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/10399

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8ª



008747905

BBVA DESTINO AHORRO, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

ACTIVO	31-12-2023	31-12-2022 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2023	31-12-2022 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	165.437.330,86	196.715.194,91
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	165.437.330,86	196.715.194,91
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Partícipes	160.368.304,56	205.443.540,40
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	165.625.568,00	196.800.182,37	(Acciones propias)	-	-
Deudores	1.926.437,52	3.170.080,38	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	158.792.899,44	190.156.588,94	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	28.629.880,61	47.898.841,58	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	5.069.026,30	(8.728.345,49)
Valores representativos de deuda	28.629.880,61	47.898.841,58	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Cartera exterior	129.041.479,73	140.010.981,47	PASIVO CORRIENTE	188.237,14	84.987,46
Valores representativos de deuda	36.995.576,51	29.916.802,84	Provisiones a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	92.045.903,22	109.930.111,27	Acreedores	159.136,91	77.283,28
Depósitos en EECC	-	-	Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	164.067,36	Derivados	24.183,72	-
Otros	-	-	Periodificaciones	4.916,51	7.704,18
Intereses de la cartera de inversión	1.121.539,10	2.246.765,89			
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-			
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	4.906.231,04	3.473.513,05			
TOTAL ACTIVO	165.625.568,00	196.800.182,37	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	165.625.568,00	196.800.182,37
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	70.919.104,68	86.186.687,79			
Compromisos por operaciones largas de derivados	58.449.178,47	69.955.140,04			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	12.469.926,21	16.231.547,75			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	66.799.013,91	73.698.971,48			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	119.398,62			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	40.252.919,43	31.524.573,94			
Otros	26.546.094,48	42.054.998,92			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	137.718.118,59	159.885.659,27			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



008747906

BBVA DESTINO AHORRO, FONDO DE INVERSIÓN
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

	2023	2022 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(1.718.340,51)	(2.172.853,73)
Comisión de gestión	(1.525.516,24)	(1.928.963,21)
Comisión depositario	(179.472,48)	(226.936,92)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(13.351,79)	(16.953,60)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.718.340,51)	(2.172.853,73)
Ingresos financieros	2.791.755,65	3.195.688,94
Gastos financieros	(953,85)	(23.234,57)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	2.467.850,56	(1.298.466,96)
Por operaciones de la cartera interior	(200.968,17)	(115.351,14)
Por operaciones de la cartera exterior	2.857.069,81	(1.347.183,18)
Por operaciones con derivados	(188.251,08)	164.067,36
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(63.074,44)	399.784,01
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1.607.041,39	(8.829.263,18)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	10.974,77	17.721,31
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(138.725,72)	(475.961,23)
Resultados por operaciones con derivados	1.734.679,84	(8.371.023,26)
Otros	112,50	-
RESULTADO FINANCIERO	6.802.619,31	(6.555.491,76)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.084.278,80	(8.728.345,49)
Impuesto sobre beneficios	(15.252,50)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.069.026,30	(8.728.345,49)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



008747907

BBVA DESTINO AHORRO, FONDO DE INVERSIÓN-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5.069.026,30	(8.728.345,49)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	5.069.026,30	(8.728.345,49)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



008747908

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 diciembre de 2021 (*)	-	271.668.437,77	-	-	-	-	-	8.730.831,97	-	-	-	280.399.269,74
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2022 (*)	-	271.668.437,77	-	-	-	-	-	8.730.831,97	-	-	-	280.399.269,74
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(8.728.345,49)	-	-	-	(8.728.345,49)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	8.730.831,97	-	-	-	-	-	(8.730.831,97)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	13.989.487,55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.989.487,55
Reembolsos	-	(88.945.216,89)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(88.945.216,89)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022 (*)	-	205.443.540,40	-	-	-	-	-	(8.728.345,49)	-	-	-	196.715.194,91
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2023	-	205.443.540,40	-	-	-	-	-	(8.728.345,49)	-	-	-	196.715.194,91
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	5.069.026,30	-	-	-	5.069.026,30
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(8.728.345,49)	-	-	-	-	-	8.728.345,49	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	8.437.564,62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.437.564,62
Reembolsos	-	(44.784.454,97)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(44.784.454,97)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	160.368.304,56	-	-	-	-	-	5.069.026,30	-	-	-	165.437.330,86

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



008747909

BBVA Destino Ahorro, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

1. Reseña del Fondo

BBVA Destino Ahorro, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 16 de junio de 2016 bajo la denominación de BBVA Mi Objetivo 2021, Fondo de Inversión. Con fecha 22 de abril de 2022 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones (véase Nota 9) por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 5.054, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos (véase Nota 4).

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 22 de abril de 2022, el Fondo modificó la orientación de la inversión de su cartera, pasando de invertir en Renta Fija Mixta Internacional a invertir en Global. Conforme al artículo 14.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, a raíz de este cambio, se ofreció a los partícipes del Fondo el derecho de separación.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, entidad perteneciente al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



CLASE 8.^a



008747910

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2022 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2023.



CLASE 8.ª



008747911

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez (véase Nota 9), ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



CLASE 8.^a



008747912

- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.



CLASE 8.ª



008747913

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



CLASE 8.^a



008747914

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.^a



008747915

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) *Contabilización de operaciones*

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o



CLASE 8.ª



008747916

acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



CLASE 8.ª



008747917

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe “Valores recibidos en garantía por la IIC” de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe “Tesorería” del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del



CLASE 8.ª



008747918

tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS



008747919

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.



CLASE 8.^a



008747920

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2023 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	44.965.704,61
Comprendido entre 1 y 2 años	5.075.999,04
Comprendido entre 2 y 3 años	11.874.469,07
Comprendido entre 3 y 4 años	3.101.254,96
Comprendido entre 4 y 5 años	608.029,44
	65.625.457,12

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	49.507.252,27
Permutas financieras. Derechos a recibir	8.941.926,20
	58.449.178,47
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros vendidos	3.528.000,00
Permutas financieras. Obligaciones a pagar	8.941.926,21
	12.469.926,21
Total	70.919.104,68

Al 31 de diciembre de 2023, las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento máximo de 5 años. Del total de las posiciones en cuentas de compromiso, 53.035 miles de euros tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden posiciones por importe de 40.903 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.



CLASE 8.^a



008747921

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe “Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden posiciones por importe de 1.042 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene posiciones por operaciones en productos derivados no negociados en mercados organizados con Barclays Bank Ireland PLC, entidad sujeta a supervisión prudencial y dedicada de forma habitual y profesional a la realización de operaciones de este tipo, por un importe nominal de 7.900 y 1.042 miles de euros que se incluyen simultáneamente en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados - Permutas financieras. Derechos a recibir” y “Compromisos por operaciones cortas de derivados – Permutas financieras. Obligaciones a pagar” del detalle anterior con vencimiento los días 15 de mayo de 2027 y 30 de mayo de 2028, respectivamente.

El saldo del epígrafe “Otras cuentas de orden – Otros” de las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge, en su caso, las posiciones en instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte el Fondo.

En el epígrafe “Deudores” del balance al 31 de diciembre de 2023 se recogen 1.812 miles de euros (2.133 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada



CLASE 8.ª



008747922

por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.^a



008747923

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo (véase Nota 9).

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la



CLASE 8.^a



008747924

cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

Riesgo de contrapartida

Dentro del concepto de Riesgo de Contrapartida englobamos, de manera amplia los siguientes riesgos:

- Riesgo de contrapartida: es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: Instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra, y operaciones de préstamo de valores o materias primas.
- Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios: debido a la naturaleza de este tipo de operaciones y su uso habitual en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede analizarse junto con el resto de exposiciones de riesgo emisor.
- Riesgo de contado o liquidación: es el riesgo de incumplimiento de pagos en el momento del intercambio de activos que al contratarse tenían un valor equivalente. La operativa está vinculada con las transferencias de fondos o valores de las operaciones y los riesgos crediticios por el coste de reposición de las posiciones.

Riesgo de liquidez

Es la potencial incapacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los partícipes de la IIC, y puede analizarse desde dos perspectivas:

- Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones de la IIC o al precio al que se valoran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la falta de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.
- Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso posible con un determinado nivel de confianza.

Los instrumentos y contratos en los que se invierten las carteras deberán tener un perfil de liquidez que se corresponda con el definido para el producto.

Riesgo de mercado

Es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los fondos según su inversión. Se



CLASE 8.^a



008747925

pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión:

- **Riesgo de equity:** probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.
- **Riesgo de tipos de interés:** probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de renta fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.
- **Riesgo de tipo de cambio:** probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a la denominación del fondo.
- **Riesgo de correlaciones:** probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en las correlaciones entre los activos de cartera. De cara a diversificar el riesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ve modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El riesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. atenderán a la naturaleza y perfil de riesgo de la misma.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

Riesgo de ASG

La sociedad gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo. No obstante, las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.



CLASE 8.ª



008747926

Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de cumplimiento normativo: es el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material, o pérdida de reputación como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la entidad y códigos de conducta aplicables a las actividades de la misma.
- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Normativos resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión, así como herramientas de gestión del riesgo operacional, donde se realiza un seguimiento activo sobre la identificación de los riesgos de los procesos que se llevan a cabo en la Unidad. La Unidad tiene establecida una metodología de Gestión de Riesgo Operacional para evaluar cuantitativamente cada uno de los riesgos afectos a la actividad.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2023, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (cuentas en euros)	5.098.067,59
	5.098.067,59
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros	(54.474,14)
Otras cuentas de tesorería en divisa	(137.362,41)
	(191.836,55)
	4.906.231,04

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.



CLASE 8.ª



008747927

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	31-12-2023	31-12-2022
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	165.437.330,86	196.715.194,91
Valor liquidativo de la participación	9,74	9,47
Nº Participaciones	16.984.086,98	20.782.838,54
Nº Partícipes	15.045	16.466

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo ha devengado una comisión del 0,85% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface semanalmente. Los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

Adicionalmente, el Fondo paga una comisión del 9% calculada en función de los resultados del ejercicio y que se liquida anualmente. La sociedad gestora imputa al Fondo esta comisión sobre resultados, de acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados, y únicamente por los resultados positivos obtenidos desde dicha superación de forma continuada hasta el cierre del ejercicio. No obstante, lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por el Fondo sólo vincula a su sociedad gestora durante períodos máximos de tres años (véase Nota 9), tomando como fecha de referencia el 31 de diciembre de 2021. Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no registró importe alguno por este concepto, como consecuencia de no haber superado el valor liquidativo de la fecha de referencia.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,10% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2023 y 2022, que se satisface trimestralmente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen importes pendientes de pago por este concepto.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades



CLASE 8.ª



008747928

reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros. Las retenciones finalmente recuperadas por el concepto anterior se registran, en su caso, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



008747929

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 2 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2019 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 114 y 1.037 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2023. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recogía las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2022.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, cuya entrada en vigor se ha



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



008747930

producido en el ejercicio 2024 (a los 20 días de su publicación en el Boletín Oficial del Estado). Dicho Real Decreto incorpora, entre otras, las siguientes modificaciones:

- Se elimina la exigencia de un coeficiente de liquidez del 1%.
- Se adapta el régimen de la comisión de éxito, modificándose el periodo de referencia de rentabilidad, que pasa de comprender como mínimo los últimos 3 años a comprender como mínimo los últimos 5 años.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



008747931

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2023

BBVA DESTINO AHORRO, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000126A4	DEUDA KINGDOM OF SPAIN 1,800 2024-11-30	24.846.854,69
EUR	ES0L02407051	LETRAS KINGDOM OF SPAIN 3,774 2024-07-05	3.783.025,92
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			28.629.880,61
USD	US438516CB04	BONOS HONEYWELL INTERNATIO 1,350 2025-06-01	180.642,37
USD	US025816CF44	BONOS AMERICAN EXPRESS CO 3,125 2026-05-20	110.404,38
USD	US06406RBJ59	BONOS BANK OF NEW YORK MEL 4,414 2026-07-24	122.032,40
USD	US92343VGG32	BONOS VERIZON COMMUNICATIO 1,450 2026-03-20	72.870,26
USD	US084664CZ24	BONOS BERKSHIRE HATHAWAY F 2,300 2027-03-15	50.908,35
USD	US110122CM85	BONOS BRISTOL-MYERS SQUIBB 2,900 2024-07-26	88.708,69
USD	US14913R3A32	BONOS CATERPILLAR FINANCIA 3,600 2027-08-12	87.138,28
USD	US14913Q3B33	BONOS CATERPILLAR FINANCIA 2,150 2024-11-08	128.566,01
USD	US46647PDA12	BONOS JPMORGAN CHASE & CO 4,323 2028-04-26	174.039,01
USD	US46625HKC33	BONOS JPMORGAN CHASE & CO 3,125 2025-01-23	329.885,44
USD	US46625HJZ47	BONOS JPMORGAN CHASE & CO 4,125 2026-12-15	156.061,30
USD	US166764BL33	BONOS CHEVRON CORP 2,954 2026-05-16	104.739,21
USD	US191216CR95	BONOS COCA-COLA CO/THE 3,375 2027-03-25	80.412,07
USD	US87612EBL92	BONOS TARGET CORP 2,250 2025-04-15	48.334,52
USD	US24422EWK18	RENTA JOHN DEERE CAPITAL C 4,150 2027-09-15	87.876,82
USD	US24422ETT63	RENTA JOHN DEERE CAPITAL C 2,650 2024-06-24	79.882,15
USD	US29364GAM50	BONOS ENTERGY CORP 0,900 2025-09-15	49.478,49
USD	US30231GBJ04	BONOS EXXON MOBIL CORP 3,294 2027-03-19	84.809,09
USD	US341081FZ53	BONOS FLORIDA POWER & LIGH 2,850 2025-04-01	84.150,96
USD	US370334BT00	BONOS GENERAL MILLS INC 3,650 2024-02-15	50.555,23
USD	US437076BT82	BONOS HOME DEPOT INC/THE 2,800 2027-09-14	51.763,02
USD	US459200JG74	BONOS INTERNATIONAL BUSINE 3,450 2026-02-19	134.043,95
USD	US548661DT10	BONOS LOWE'S COS INC 4,000 2025-04-15	40.356,63
USD	US58013MEU45	BONOS MCDONALD'S CORP 3,375 2025-05-26	97.027,50



CLASE 8.^a



008747932

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US126650CU24	BONOS CVS HEALTH CORP 2,875 2026-06-01	115.998,82
USD	US88579YBH36	BONOS 3M CO 2,000 2025-02-14	86.883,87
USD	US88579YBB65	BONOS 3M CO 3,250 2024-02-14	58.960,50
USD	US06051GKJ75	BONOS BANK OF AMERICA CORP 2,551 2028-02-04	88.111,81
USD	US06051GJK67	BONOS BANK OF AMERICA CORP 1,197 2026-10-24	382.777,62
USD	US06051GFP90	BONOS BANK OF AMERICA CORP 3,950 2025-04-21	138.447,66
USD	US06051GFH74	BONOS BANK OF AMERICA CORP 4,200 2024-08-26	64.530,25
USD	US65473PAK12	BONOS NISOURCE INC 0,950 2025-08-15	49.765,79
USD	US30040WAQ15	BONOS EVERSOURCE ENERGY 2,900 2027-03-01	43.055,93
USD	US94974BFY11	BONOS WELLS FARGO & CO 4,100 2026-06-03	43.976,91
USD	US949746RW34	RENTA WELLS FARGO & CO 3,000 2026-04-22	341.830,81
USD	US682680AX11	BONOS ONEOK INC 2,750 2024-09-01	24.709,62
USD	US694308JP35	BONOS PACIFIC GAS AND ELEC 3,150 2026-01-01	52.224,36
USD	US713448EQ79	BONOS PEPSICO INC 2,250 2025-03-19	78.590,39
USD	US713448DN57	BONOS PEPSICO INC 2,375 2026-10-06	78.602,60
USD	US693475AX33	BONOS PNC FINANCIAL SERVIC 2,600 2026-07-23	84.571,77
USD	US693506BU04	BONOS PPG INDUSTRIES INC 1,200 2026-03-15	43.640,98
USD	US172967MQ12	BONOS CITIGROUP INC 3,106 2026-04-08	231.510,74
USD	US172967MF56	BONOS CITIGROUP INC 3,352 2025-04-24	83.183,04
USD	US172967JP75	RENTA CITIGROUP INC 3,300 2025-04-27	129.145,80
USD	US172967JL61	BONOS CITIGROUP INC 3,875 2025-03-26	123.258,40
USD	US842400HQ95	BONOS SOUTHERN CALIFORNIA 4,700 2027-06-01	51.739,98
USD	US808513BF16	BONOS CHARLES SCHWAB CORP 0,900 2026-03-11	145.857,61
USD	US842587CV72	BONOS SOUTHERN CO/THE 3,250 2026-07-01	52.851,36
USD	US867914BS12	BONOS TRUIST FINANCIAL COR 4,000 2025-05-01	177.596,88
USD	US00206RXX17	BONOS AT&T INC 2,300 2027-06-01	116.541,72
USD	US871829BC08	BONOS SYSCO CORP 3,300 2026-07-15	80.708,08
USD	US883556CS94	BONOS THERMO FISHER SCIENT 1,215 2024-10-18	84.475,29
USD	US907818FJ28	BONOS UNION PACIFIC CORP 2,150 2027-02-05	86.865,56
USD	US91324PDE97	BONOS UNITEDHEALTH GROUP I 2,950 2027-10-15	128.771,08
USD	US75513ECH27	BONOS RTX CORP 3,500 2027-03-15	114.447,60
USD	US931142ER00	BONOS WALMART INC 1,050 2026-09-17	178.477,34
USD	US931427AH10	BONOS WALGREENS BOOTS ALLI 3,800 2024-11-18	48.407,90
USD	US00724PAC32	BONOS ADOBE INC 2,150 2027-02-01	63.931,62
USD	US031162DN74	BONOS AMGEN INC 5,507 2026-03-02	69.688,24



CLASE 8.^a



008747933

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US037833CR93	BONOS APPLE INC 3,200 2027-05-11	255.509,92
USD	US20030NCR08	BONOS COMCAST CORP 3,700 2024-04-15	81.683,78
USD	US20030NBW02	BONOS COMCAST CORP 2,350 2027-01-15	10.101,84
USD	US458140BP43	BONOS INTEL CORP 3,400 2025-03-25	103.697,99
USD	US594918BR43	BONOS MICROSOFT CORP 2,400 2026-08-08	177.949,52
USD	US68389XBT19	BONOS ORACLE CORP 2,500 2025-04-01	226.233,68
USD	US69371RS496	RENTA PACCAR FINANCIAL COR 4,450 2026-03-30	51.614,23
USD	US902494BJ16	BONOS TYSON FOODS INC 4,000 2026-03-01	15.548,42
USD	US337738AS78	BONOS FISERV INC 2,750 2024-07-01	58.015,02
USD	US316773CX61	BONOS FIFTH THIRD BANCORP 3,650 2024-01-25	84.467,64
USD	US375558BF95	BONOS GILEAD SCIENCES INC 3,650 2026-03-01	120.108,12
USD	US747525AU71	BONOS QUALCOMM INC 3,250 2027-05-20	51.330,90
USD	US855244AK58	BONOS STARBUCKS CORP 2,450 2026-06-15	57.670,08
USD	US857477CD34	BONOS STATE STREET CORP 5,272 2026-08-03	87.012,92
USD	US91159HHR49	BONOS US BANCORP 3,150 2027-04-27	115.147,71
USD	US06368LGV27	BONOS BANK OF MONTREAL 5,203 2028-02-01	91.186,81
USD	US06367WHH97	RENTA BANK OF MONTREAL 3,300 2024-02-05	188.170,13
USD	US404280CE72	BONOS HSBC HOLDINGS PLC 2,633 2025-11-07	472.986,29
USD	US05581KAB70	RENTA BNP PARIBAS SA 3,800 2024-01-10	321.036,44
USD	US09659W2T04	BONOS BNP PARIBAS SA 2,591 2028-01-20	166.683,56
USD	US61772BAB99	BONOS MORGAN STANLEY 1,593 2027-05-04	441.736,71
USD	US6174467Y92	BONOS MORGAN STANLEY 4,350 2026-09-08	86.680,08
USD	US828807CW58	BONOS SIMON PROPERTY GROUP 3,300 2026-01-15	33.854,73
USD	US911312BX35	BONOS UNITED PARCEL SERVIC 3,900 2025-04-01	78.447,96
USD	US14040HBN44	BONOS CAPITAL ONE FINANCIARIA 3,750 2027-03-09	113.960,20
USD	US256746AG33	BONOS DOLLAR TREE INC 4,000 2025-05-15	31.788,75
USD	US268317AS33	BONOS ELECTRICITE DE FRANC 3,625 2025-10-13	116.053,50
EUR	DE0001030567	DEUDA FEDERAL REPUBLIC OF 0,100 2026-04-15	5.875.790,42
EUR	DE000BU0E022	LETRAS FEDERAL REPUBLIC OF 2,976 2024-02-21	584.043,95
EUR	IT0005549388	LETRAS REPUBLIC OF ITALY 3,834 2024-06-14	1.641.746,10
EUR	IT0005549388	LETRAS REPUBLIC OF ITALY 3,939 2024-06-14	5.702.077,76
EUR	IT0005549388	LETRAS REPUBLIC OF ITALY 3,693 2024-06-14	5.790.158,39
USD	US29446MAJ18	BONOS EQUINOR ASA 1,750 2026-01-22	115.935,51
USD	US03027XAD21	BONOS AMERICAN TOWER CORP 5,000 2024-02-15	49.135,03
USD	US03027XBR08	BONOS AMERICAN TOWER CORP 1,450 2026-09-15	52.962,06



CLASE 8.^a



008747934

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US023135BX34	BONOS AMAZON.COM INC 1,000 2026-05-12	179.037,51
USD	US22822VAS07	BONOS CROWN CASTLE INC 1,350 2025-07-15	52.230,84
USD	US67066GAE44	BONOS NVIDIA CORP 3,200 2026-09-16	115.035,48
USD	US278642AV58	BONOS EBAY INC 1,900 2025-03-11	72.298,40
USD	US278642AL76	BONOS EBAY INC 3,450 2024-08-01	30.026,79
USD	US38141GZR81	BONOS GOLDMAN SACHS GROUP 3,615 2028-03-15	88.008,25
USD	US38141GXJ83	BONOS GOLDMAN SACHS GROUP 3,500 2025-04-01	303.080,41
USD	US38141GVR28	BONOS GOLDMAN SACHS GROUP 4,250 2025-10-21	52.099,41
USD	US036752AJ29	BONOS ELEVANCE HEALTH INC 2,375 2025-01-15	54.916,52
USD	US59156RBM97	BONOS METLIFE INC 3,000 2025-03-01	82.325,70
USD	US31620MBR60	BONOS FIDELITY NATIONAL IN 1,150 2026-03-01	116.153,01
USD	US29444UBD72	BONOS EQUINIX INC 2,900 2026-11-18	35.744,80
USD	US55903VBG77	BONOS WARNERMEDIA HOLDINGS 6,412 2026-03-15	51.662,92
USD	US92826CAL63	BONOS VISA INC 1,900 2027-04-15	115.434,38
USD	US37045XDR44	BONOS GENERAL MOTORS FINAN 2,350 2027-02-26	260.406,40
USD	US494550BV76	BONOS KINDER MORGAN ENERGY 4,250 2024-09-01	25.358,16
USD	US404119BN87	BONOS HCA INC 5,000 2024-03-15	40.901,00
USD	US56585ABH41	BONOS MARATHON PETROLEUM C 4,700 2025-05-01	39.864,17
USD	US55336VBR06	BONOS MPLX LP 1,750 2026-03-01	116.796,40
USD	US00287YBV02	BONOS ABBVIE INC 2,950 2026-11-21	84.426,30
USD	US00287YCV92	BONOS ABBVIE INC 3,850 2024-06-15	83.256,80
USD	US718546AY08	BONOS PHILLIPS 66 0,900 2024-02-15	85.881,89
USD	US87165BAG86	BONOS SYNCHRONY FINANCIAL 4,500 2025-07-23	48.258,81
USD	US70450YAC75	BONOS PAYPAL HOLDINGS INC 2,400 2024-10-01	49.350,15
USD	US42824CBK45	BONOS HEWLETT PACKARD ENTE 1,750 2026-04-01	88.307,66
USD	US42824CBJ71	BONOS HEWLETT PACKARD ENTE 1,450 2024-04-01	160.024,99
USD	US26078JAC45	BONOS DUPONT DE NEMOURS IN 4,493 2025-11-15	43.146,32
USD	US80282KAW62	BONOS SANTANDER HOLDINGS U 3,500 2024-06-07	83.504,20
USD	US961214CX95	RENTA WESTPAC BANKING CORP 2,850 2026-05-13	79.950,71
USD	US10373QAV23	BONOS BP CAPITAL MARKETS A 3,017 2027-01-16	85.210,49
USD	US06738EAN58	RENTA BARCLAYS PLC 4,375 2026-01-12	188.770,33
USD	US02665WDN83	BONOS AMERICAN HONDA FINAN 1,000 2025-09-10	178.592,29
USD	US89153VAS88	BONOS TOTALENERGIES CAPITA 2,434 2025-01-10	82.938,65
USD	US89153VAG41	BONOS TOTALENERGIES CAPITA 3,700 2024-01-15	181.877,84
USD	US89352HAT68	BONOS TRANSCANADA PIPELINE 4,875 2026-01-15	47.009,76



CLASE 8.ª



008747935

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US904764AS64	BONOS UNILEVER CAPITAL COR 3,100 2025-07-30	117.149,55
USD	US92857WBH25	BONOS VODAFONE GROUP PLC 3,750 2024-01-16	81.688,48
USD	US06417XAN12	BONOS BANK OF NOVA SCOTIA 4,750 2026-02-02	87.422,74
USD	US064159HB54	BONOS BANK OF NOVA SCOTIA 4,500 2025-12-16	44.411,42
USD	US0641593X29	BONOS BANK OF NOVA SCOTIA 0,700 2024-04-15	85.524,18
USD	US13607HR618	BONOS CANADIAN IMPERIAL BA 3,450 2027-04-07	85.486,98
USD	US29250NAY13	BONOS ENBRIDGE INC 2,500 2025-01-15	40.196,97
USD	US04636NAA19	BONOS ASTRAZENECA FINANCE 1,200 2026-05-28	85.515,69
USD	US2027A0JT79	RENTA COMMONWEALTH BANK OF 3,150 2027-09-19	114.583,79
USD	US89236TGX72	BONOS TOYOTA MOTOR CREDIT 3,000 2025-04-01	170.318,52
USD	US83368RAV42	RENTA SOCIETE GENERALE SA 2,625 2025-01-22	170.489,31
USD	US05565EAH80	BONOS BMW US CAPITAL LLC 2,800 2026-04-11	137.060,83
USD	US251526CB33	BONOS DEUTSCHE BANK AG/NEW 3,961 2025-11-26	174.792,84
USD	US02005NBJ81	BONOS ALLY FINANCIAL INC 5,800 2025-05-01	48.058,43
USD	US87264ABZ75	BONOS T-MOBILE USA INC 1,500 2026-02-15	116.556,14
USD	US66989HAQ11	BONOS NOVARTIS CAPITAL COR 2,000 2027-02-14	85.424,31
USD	US55608JAR95	BONOS MACQUARIE GROUP LTD 1,340 2027-01-12	86.545,69
USD	US29278GAW87	BONOS ENEL FINANCE INTERNA 4,625 2027-06-15	177.894,65
USD	US606822BN36	RENTA MITSUBISHI UFJ FINAN 2,193 2025-02-25	177.642,74
USD	US86562MAC47	RENTA SUMITOMO MITSUI FINA 3,784 2026-03-09	79.627,41
USD	US60687YBD04	BONOS MIZUHO FINANCIAL GRO 2,226 2026-05-25	168.164,58
USD	US822582BT82	BONOS SHELL INTERNATIONAL 2,875 2026-05-10	84.117,84
USD	US15089QAL86	BONOS CELANESE US HOLDINGS 6,050 2025-03-15	51.791,33
USD	US817826AC47	BONOS 7-ELEVEN INC 0,950 2026-02-10	117.676,19
USD	US03522AAG58	BONOS ANHEUSER-BUSCH COS L 3,650 2026-02-01	115.276,69
USD	US24703TAD81	BONOS DELL INTERNATIONAL L 6,020 2026-06-15	110.799,33
USD	US78015K7C20	RENTA ROYAL BANK OF CANADA 2,250 2024-11-01	181.837,73
USD	US44891ABS50	BONOS HYUNDAI CAPITAL AMER 1,300 2026-01-08	48.464,28
USD	US44891ABP12	BONOS HYUNDAI CAPITAL AMER 2,375 2027-10-15	42.730,76
USD	US928563AJ42	BONOS VMWARE LLC 1,400 2026-08-15	48.028,32
USD	US89115A2C54	BONOS TORONTO-DOMINION BAN 4,108 2027-06-08	11.489,11
USD	US89114QCH92	BONOS TORONTO-DOMINION BAN 1,150 2025-06-12	121.520,95
USD	US125523BZ27	BONOS CIGNA GROUP/THE 4,500 2026-02-25	88.720,42
USD	US254687FK79	BONOS WALT DISNEY CO/THE 1,750 2024-08-30	117.261,91
USD	US00914AAJ16	BONOS AIR LEASE CORP 2,875 2026-01-15	85.486,56



CLASE 8.^a



008747936

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US29278NAP87	BONOS ENERGY TRANSFER LP 2,900 2025-05-15	42.299,45
USD	US571676AA35	BONOS MARS INC 2,700 2025-04-01	49.555,23
USD	US709599BJ27	BONOS PENSKE TRUCK LEASING 4,000 2025-07-15	61.456,73
USD	US785592AM87	BONOS SABINE PASS LIQUEFAC 5,625 2025-03-01	31.491,59
USD	US141781BN33	BONOS CARGILL INC 0,750 2026-02-02	81.897,06
USD	US30161MAS26	BONOS CONSTELLATION ENERGY 3,250 2025-06-01	39.116,55
USD	US63743HFH03	BONOS NATIONAL RURAL UTILI 4,450 2026-03-13	38.765,28
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			36.995.576,51
EUR	IE00B66F4759	ETF ISHARES EUR HIGH YIE	1.406.201,60
USD	IE00BF553838	ETF ISHARES JP MORGAN ES	9.174.678,40
EUR	IE00B0M62X26	ETF ISHARES EUR INFLATIO	12.377.310,21
EUR	LU1534073041	FONDO DWS FLOATING RATE NO	12.018.519,44
USD	IE00BM67HM91	ETF XTRACKERS MSCI WORLD	2.951.170,43
EUR	IE00BTJRMP35	ETF XTRACKERS MSCI EMERG	330.268,43
EUR	LU0973119604	FONDO JANUS HENDERSON HORI	1.121.199,00
EUR	LU1681041114	ETF AMUNDI FLOATING RATE	24.156.677,89
EUR	LU1650490474	ETF AMUNDI EURO GOVERNME	6.366.421,20
EUR	IE00BJVNJ924	FONDO LYXOR NEWCITS IRL PL	4.030.777,22
EUR	LU2244411265	FONDO AMUNDI INDEX MSCI EM	1.446.854,40
EUR	LU2090064218	FONDO AQR UCITS FUNDS II-S	3.207.219,20
EUR	LU2053007915	FONDO BETAMINER BEHEDGED	7.050.983,80
EUR	LU1650062323	FONDO BETAMINER I	6.407.622,00
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			92.045.903,22



CLASE 8.^a



008747937

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2022

BBVA Destino Ahorro, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0000012B70	DEUDA KINGDOM OF SPAIN 0,150 2023-11-30	30.532.544,37
EUR	ES0L02307079	LETRAS KINGDOM OF SPAIN 0,779 2023-07-07	6.125.744,88
EUR	ES0L02309083	LETRAS KINGDOM OF SPAIN 1,983 2023-09-08	7.493.049,40
EUR	ES0L02309083	LETRAS KINGDOM OF SPAIN 2,034 2023-09-08	3.747.502,93
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			47.898.841,58
USD	US438516CB04	BONOS HONEYWELL INTERNATIO 1,350 2025-06-01	213.570,68
USD	US025816CF44	BONOS AMERICAN EXPRESS CO 3,125 2026-05-20	26.861,89
USD	US06406RAE71	BONOS BANK OF NEW YORK MEL 2,950 2023-01-29	135.293,58
USD	US92343VGG32	BONOS VERIZON COMMUNICATIO 1,450 2026-03-20	86.464,41
USD	US110122CM85	BONOS BRISTOL-MYERS SQUIBB 2,900 2024-07-26	106.579,49
USD	US14913Q3B33	BONOS CATERPILLAR FINANCIA 2,150 2024-11-08	153.294,74
USD	US46625HJJ05	BONOS JPMORGAN CHASE & CO 3,375 2023-05-01	71.792,93
USD	US46625HKC33	BONOS JPMORGAN CHASE & CO 3,125 2025-01-23	396.480,47
USD	US46647PAU03	BONOS JPMORGAN CHASE & CO 3,797 2024-07-23	222.322,73
USD	US166764BL33	BONOS CHEVRON CORP 2,954 2026-05-16	123.376,64
USD	US191216CR95	BONOS COCA-COLA CO/THE 3,375 2027-03-25	94.750,47
USD	US87612EBL92	BONOS TARGET CORP 2,250 2025-04-15	59.424,87
USD	US24422ETT63	RENTA JOHN DEERE CAPITAL C 2,650 2024-06-24	95.566,54
USD	US26442CAV63	BONOS DUKE ENERGY CAROLINA 3,050 2023-03-15	67.713,63
USD	US29364GAM50	BONOS ENTERGY CORP 0,900 2025-09-15	57.744,77
USD	US30231GAR39	BONOS EXXON MOBIL CORP 2,726 2023-03-01	66.193,87
USD	US341081FZ53	BONOS FLORIDA POWER & LIGH 2,850 2025-04-01	102.713,23
USD	US370334BT00	BONOS GENERAL MILLS INC 3,650 2024-02-15	59.660,59
USD	US459200JG74	BONOS INTERNATIONAL BUSINE 3,450 2026-02-19	133.810,62
USD	US548661DT10	BONOS LOWE'S COS INC 4,000 2025-04-15	49.169,44
USD	US58013MEU45	BONOS MCDONALD'S CORP 3,375 2025-05-26	114.477,53
USD	US58013MFE93	BONOS MCDONALD'S CORP 3,350 2023-04-01	150.122,73
USD	US126650CU24	BONOS CVS HEALTH CORP 2,875 2026-06-01	138.959,85



CLASE 8.^a



008747938

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US58933YAF25	BONOS MERCK & CO INC 2,800 2023-05-18	195.277,91
USD	US88579YBB65	BONOS 3M CO 3,250 2024-02-14	69.749,04
USD	US88579YBH36	BONOS 3M CO 2,000 2025-02-14	104.144,83
USD	US06051GFH74	BONOS BANK OF AMERICA CORP 4,200 2024-08-26	77.749,68
USD	US06051GHF90	BONOS BANK OF AMERICA CORP 3,550 2024-03-05	498.837,66
USD	US06051GJH39	BONOS BANK OF AMERICA CORP 0,810 2024-10-24	103.032,50
USD	US06051GJK67	BONOS BANK OF AMERICA CORP 1,197 2026-10-24	96.009,72
USD	US65473PAK12	BONOS NISOURCE INC 0,950 2025-08-15	58.503,97
USD	US949746RW34	RENTA WELLS FARGO & CO 3,000 2026-04-22	415.071,05
USD	US682680AX11	BONOS ONEOK INC 2,750 2024-09-01	27.423,20
USD	US713448CG16	BONOS PEPSICO INC 2,750 2023-03-01	199.173,95
USD	US713448DN57	BONOS PEPSICO INC 2,375 2026-10-06	96.321,01
USD	US713448EQ79	BONOS PEPSICO INC 2,250 2025-03-19	93.808,23
USD	US693475AX33	BONOS PNC FINANCIAL SERVIC 2,600 2026-07-23	102.430,49
USD	US172967JL61	BONOS CITIGROUP INC 3,875 2025-03-26	77.135,40
USD	US172967JP75	RENTA CITIGROUP INC 3,300 2025-04-27	153.823,73
USD	US172967MF56	BONOS CITIGROUP INC 3,352 2025-04-24	98.933,05
USD	US172967MQ12	BONOS CITIGROUP INC 3,106 2026-04-08	274.971,15
USD	US806854AH81	BONOS SCHLUMBERGER INVESTM 3,650 2023-12-01	28.787,90
USD	US808513BF16	BONOS CHARLES SCHWAB CORP 0,900 2026-03-11	212.424,12
USD	US842587CU99	BONOS SOUTHERN CO/THE 2,950 2023-07-01	155.995,78
USD	US867914BS12	BONOS TRUIST FINANCIAL COR 4,000 2025-05-01	213.210,84
USD	US00206RXX17	BONOS AT&T INC 2,300 2027-06-01	137.861,66
USD	US871829BC08	BONOS SYSCO CORP 3,300 2026-07-15	96.410,91
USD	US883556CS94	BONOS THERMO FISHER SCIENT 1,215 2024-10-18	102.098,03
USD	US75513ECH27	BONOS RAYTHEON TECHNOLOGIE 3,500 2027-03-15	138.322,37
USD	US931142ER00	BONOS WALMART INC 1,050 2026-09-17	209.952,46
USD	US931427AH10	BONOS WALGREENS BOOTS ALLI 3,800 2024-11-18	57.745,51
USD	US00724PAC32	BONOS ADOBE INC 2,150 2027-02-01	75.202,94
USD	US031162BV19	BONOS AMGEN INC 3,625 2024-05-22	98.310,36
USD	US037833AK68	BONOS APPLE INC 2,400 2023-05-03	329.130,52
USD	US20030NCR08	BONOS COMCAST CORP 3,700 2024-04-15	97.975,51
USD	US458140BP43	BONOS INTEL CORP 3,400 2025-03-25	123.952,05
USD	US594918BR43	BONOS MICROSOFT CORP 2,400 2026-08-08	211.503,82
USD	US68389XBT19	BONOS ORACLE CORP 2,500 2025-04-01	268.369,46



CLASE 8.ª



008747939

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US902494BJ16	BONOS TYSON FOODS INC 4,000 2026-03-01	18.365,71
USD	US337738AS78	BONOS FISERV INC 2,750 2024-07-01	68.591,14
USD	US316773CX61	BONOS FIFTH THIRD BANCORP 3,650 2024-01-25	102.004,24
USD	US375558BF95	BONOS GILEAD SCIENCES INC 3,650 2026-03-01	142.981,47
USD	US855244AK58	BONOS STARBUCKS CORP 2,450 2026-06-15	67.481,54
USD	US857477BC69	BONOS STATE STREET CORP 3,776 2024-12-03	96.327,78
USD	US91159HHR49	BONOS US BANCORP 3,150 2027-04-27	138.906,99
USD	US06367WHH97	RENTA BANK OF MONTREAL 3,300 2024-02-05	223.189,79
USD	US404280CE72	BONOS HSBC HOLDINGS PLC 2,633 2025-11-07	236.147,79
USD	US05581KAB70	RENTA BNP PARIBAS SA 3,800 2024-01-10	321.238,26
USD	US61744YAAQ17	BONOS MORGAN STANLEY 3,737 2024-04-24	595.570,26
USD	US61747YDU64	BONOS MORGAN STANLEY 4,100 2023-05-22	109.984,97
USD	US911312BX35	BONOS UNITED PARCEL SERVIC 3,900 2025-04-01	92.594,58
USD	US14040HBN44	BONOS CAPITAL ONE FINANCIÁ 3,750 2027-03-09	138.529,34
USD	US256746AG33	BONOS DOLLAR TREE INC 4,000 2025-05-15	37.642,42
USD	US268317AS33	BONOS ELECTRICITE DE FRANC 3,625 2025-10-13	139.954,75
EUR	DE0001030567	DEUDA FEDERAL REPUBLIC OF 0,100 2026-04-15	9.854.215,94
EUR	DE0001030831	LETRAS FEDERAL REPUBLIC OF -0,273 2023-04-13	597.780,96
USD	US29446MAJ18	BONOS EQUINOR ASA 1,750 2026-01-22	138.936,47
USD	US03027XAD21	BONOS AMERICAN TOWER CORP 5,000 2024-02-15	58.603,80
USD	US023135BX34	BONOS AMAZON.COM INC 1,000 2026-05-12	210.154,19
USD	US67066GAE44	BONOS NVIDIA CORP 3,200 2026-09-16	137.669,53
USD	US278642AL76	BONOS EBAY INC 3,450 2024-08-01	36.908,53
USD	US278642AV58	BONOS EBAY INC 1,900 2025-03-11	86.200,88
USD	US38141GXJ83	BONOS GOLDMAN SACHS GROUP 3,500 2025-04-01	360.833,48
USD	US036752AJ29	BONOS ELEVANCE HEALTH INC 2,375 2025-01-15	66.230,98
USD	US59156RBM97	BONOS METLIFE INC 3,000 2025-03-01	98.634,45
USD	US31620MBR60	BONOS FIDELITY NATIONAL IN 1,150 2026-03-01	138.946,67
USD	US92826CAL63	BONOS VISA INC 1,900 2027-04-15	137.937,12
USD	US37045XDR44	BONOS GENERAL MOTORS FINAN 2,350 2027-02-26	206.120,85
USD	US49456BAM37	BONOS KINDER MORGAN INC 3,150 2023-01-15	93.169,11
USD	US494550BV76	BONOS KINDER MORGAN ENERGY 4,250 2024-09-01	31.421,91
USD	US404119BN87	BONOS HCA INC 5,000 2024-03-15	48.940,14
USD	US56585ABH41	BONOS MARATHON PETROLEUM C 4,700 2025-05-01	47.509,61
USD	US55336VBR06	BONOS MPLX LP 1,750 2026-03-01	139.752,29



CLASE 8.ª



008747940

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US00287YCV92	BONOS ABBVIE INC 3,850 2024-06-15	99.431,51
USD	US718546AY08	BONOS PHILLIPS 66 0,900 2024-02-15	102.200,90
USD	US87165BAG86	BONOS SYNCHRONY FINANCIAL 4,500 2025-07-23	56.669,31
USD	US70450YAC75	BONOS PAYPAL HOLDINGS INC 2,400 2024-10-01	57.941,07
USD	US42824CBJ71	BONOS HEWLETT PACKARD ENTE 1,450 2024-04-01	189.110,03
USD	US80282KAW62	BONOS SANTANDER HOLDINGS U 3,500 2024-06-07	100.091,71
USD	US961214CX95	RENTA WESTPAC BANKING CORP 2,850 2026-05-13	93.482,22
USD	US06738EAN58	RENTA BARCLAYS PLC 4,375 2026-01-12	186.877,52
USD	US02665WDH16	BONOS AMERICAN HONDA FINAN 1,950 2023-05-10	68.354,64
USD	US02665WDN83	BONOS AMERICAN HONDA FINAN 1,000 2025-09-10	211.710,37
USD	US89153VAG41	BONOS TOTALENERGIES CAPITA 3,700 2024-01-15	217.008,11
USD	US89153VAS88	BONOS TOTALENERGIES CAPITA 2,434 2025-01-10	98.075,36
USD	US89352HAT68	BONOS TRANSCANADA PIPELINE 4,875 2026-01-15	57.876,67
USD	US904764AS64	BONOS UNILEVER CAPITAL COR 3,100 2025-07-30	116.535,82
USD	US92857WBH25	BONOS VODAFONE GROUP PLC 3,750 2024-01-16	97.747,29
USD	US0641593X29	BONOS BANK OF NOVA SCOTIA 0,700 2024-04-15	101.077,00
USD	US29250NAY13	BONOS ENBRIDGE INC 2,500 2025-01-15	49.185,84
USD	US2027A0JT79	RENTA COMMONWEALTH BANK OF 3,150 2027-09-19	136.727,17
USD	US89236TFN00	BONOS TOYOTA MOTOR CREDIT 3,450 2023-09-20	111.079,56
USD	US89236TGX72	BONOS TOYOTA MOTOR CREDIT 3,000 2025-04-01	202.177,35
USD	US23636TAD28	BONOS DANONE SA 2,589 2023-11-02	322.231,45
USD	US83368RAV42	RENTA SOCIETE GENERALE SA 2,625 2025-01-22	176.349,21
USD	US05565EAH80	BONOS BMW US CAPITAL LLC 2,800 2026-04-11	95.966,47
USD	US05565EAW57	BONOS BMW US CAPITAL LLC 3,450 2023-04-12	156.085,05
USD	US251526CB33	BONOS DEUTSCHE BANK AG/NEW 3,961 2025-11-26	178.797,66
USD	US02005NBJ81	BONOS ALLY FINANCIAL INC 5,800 2025-05-01	58.550,26
USD	US63861VAA52	BONOS NATIONWIDE BUILDING 3,766 2024-03-08	330.242,96
USD	US606822BN36	RENTA MITSUBISHI UFJ FINAN 2,193 2025-02-25	237.724,42
USD	US86562MAC47	RENTA SUMITOMO MITSUI FINA 3,784 2026-03-09	94.185,33
USD	US60687YBD04	BONOS MIZUHO FINANCIAL GRO 2,226 2026-05-25	170.951,68
USD	US822582BT82	BONOS SHELL INTERNATIONAL 2,875 2026-05-10	101.942,45
USD	US817826AC47	BONOS 7-ELEVEN INC 0,950 2026-02-10	139.154,78
USD	US22535WAE75	RENTA CREDIT AGRICOLE SA/L 3,750 2023-04-24	359.978,29
USD	US03522AAG58	BONOS ANHEUSER-BUSCH COS L 3,650 2026-02-01	137.485,89
USD	US24703TAD81	BONOS DELL INTERNATIONAL L 6,020 2026-06-15	132.264,31



CLASE 8.ª



008747941

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US78015K7C20	RENTA ROYAL BANK OF CANADA 2,250 2024-11-01	215.835,49
USD	US44891ABM80	BONOS HYUNDAI CAPITAL AMER 1,250 2023-09-18	74.303,35
USD	US44891ABS50	BONOS HYUNDAI CAPITAL AMER 1,300 2026-01-08	56.799,49
USD	US89114QCH92	BONOS TORONTO-DOMINION BAN 1,150 2025-06-12	143.017,48
USD	US125523AF71	BONOS CIGNA CORP 3,750 2023-07-15	326.385,10
USD	US254687FK79	BONOS WALT DISNEY CO/THE 1,750 2024-08-30	139.844,82
USD	US87264ABZ75	BONOS T-MOBILE USA INC 1,500 2026-02-15	140.111,00
USD	US571676AA35	BONOS MARS INC 2,700 2025-04-01	60.494,66
USD	US709599BJ27	BONOS PENSKE TRUCK LEASING 4,000 2025-07-15	72.611,79
USD	US785592AM87	BONOS SABINE PASS LIQUEFAC 5,625 2025-03-01	36.514,83
USD	US141781BN33	BONOS CARGILL INC 0,750 2026-02-02	96.823,00
USD	US928563AJ42	BONOS VMWARE INC 1,400 2026-08-15	56.688,27
USD	US30161MAS26	BONOS CONSTELLATION ENERGY 3,250 2025-06-01	48.670,34
USD	US780097BD21	RENTA NATWEST GROUP PLC 3,875 2023-09-12	326.534,03
USD	US92556HAA59	BONOS PARAMOUNT GLOBAL 4,750 2025-05-15	31.425,08
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			29.916.802,84
USD	IE00BYXYL56	ETF ISHARES USD HIGH YIE	1.567.406,99
EUR	IE00B66F4759	ETF ISHARES EUR HIGH YIE	1.622.127,10
USD	IE00BF553838	ETF ISHARES JP MORGAN ES	10.950.770,48
EUR	IE00B0M62X26	ETF ISHARES EUR INFLATIO	13.298.257,84
EUR	LU1534073041	FONDO DWS FLOATING RATE NO	10.171.674,88
USD	IE00BM67HM91	ETF XTRACKERS MSCI WORLD	2.088.637,85
EUR	IE00BTJRM35	ETF XTRACKERS MSCI EMERG	1.092.340,43
EUR	LU0973119604	FONDO JANUS HENDERSON HORI	3.942.952,36
EUR	LU1681041114	ETF AMUNDI FLOATING RATE	23.546.637,29
EUR	LU1650490474	ETF LYXOR EURO GOVERNMENT	6.197.006,91
EUR	LU1829218319	ETF LYXOR EURO FLOATING	6.440.301,65
EUR	IE00BJVN924	FONDO LYXOR NEWCITS IRL PL	4.027.938,04
EUR	LU2244411265	FONDO AMUNDI INDEX MSCI EM	1.378.195,20
EUR	LU2090064218	FONDO AQR UCITS FUNDS II-S	3.630.784,08
EUR	LU2053007915	FONDO BETAMINER BEHEDGED	7.414.423,80
EUR	LU1650062323	FONDO BETAMINER I	8.036.851,05
EUR	IE000L1JDD81	FONDO NEUBERGER BERMAN INV	4.523.805,32
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			109.930.111,27



CLASE 8.ª



008747942

BBVA Destino Ahorro, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo del Fondo al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 asciende a 9,74 y 9,47 euros por participación, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2023 es de 165.437.330,86 euros (196.715.194,91 euros a 31 de diciembre de 2022).

A pesar de la insistencia de la Fed en que mantendría los tipos de interés elevados durante 2024, las sorpresas positivas en economía e inflación han permitido que la Fed acabe el año señalizando el fin de la política monetaria restrictiva, actuando como viento de cola para la renta variable global, sobre todo en los mercados desarrollados (EE.UU. +7,2%, Europa +3,7%, España +5,3 en el semestre). Por su parte, la deuda soberana de mayor calidad acaba con una fuerte positividad de las curvas y bajadas de los tipos a largo plazo en Alemania (-37 puntos básicos hasta el 2,02%), mientras que el mercado de crédito ha mostrado una considerable fortaleza (estrechamientos de diferenciales de entre 80 puntos básicos en la deuda de menor calidad). En cuanto a las primas de riesgo periféricas, la española ha permanecido inalterada durante el semestre en los 100 puntos básicos, mientras que la de Grecia se ha reducido en 24 puntos básicos hasta situarse prácticamente en los mismos niveles. En el mercado de divisas, destaca la depreciación global del dólar (-1,5%) y la apreciación del euro (+1,2% hasta 1,1039). Por último, en el mercado de materias primas llama la atención la fuerte subida del oro (+7,5% hasta 2063 dólares por onza), mientras que el Brent (77,6 dólares por barril) se salda con ganancias del 3,5%, pese a las caídas de los últimos meses.

Perspectivas para 2024

Nuestro escenario central para 2024 está caracterizado por un crecimiento económico inferior al potencial, pero evitando una recesión. La inflación seguirá disminuyendo hacia la zona del 2% y permitirá que los bancos centrales de los países desarrollados inicien bajadas de los tipos de interés. Por tanto, asistimos a un entorno idóneo para las inversiones en renta fija, una vez dejamos atrás el fuerte repunte de los tipos de interés iniciado en 2022. También las bolsas pueden tener un 2024 con rentabilidades positivas, apoyadas en modestos crecimientos de beneficios y en algunos casos unas valoraciones atractivas. Sin embargo, en términos de rentabilidad esperada ajustada por riesgo, preferimos la renta fija a la renta variable. Por último, y dada la incertidumbre actual en cuanto al ciclo económico y la situación geopolítica, es necesario considerar que el posicionamiento puede requerir dosis de flexibilidad a lo largo de 2024.

Inversiones Sostenibles

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

La Gestora tiene en cuenta las principales incidencias adversas de las carteras y fondos que gestiona. Se puede consultar la norma de la Gestora sobre gestión de las principales incidencias adversas, así como la declaración de las mismas acerca de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad en su página web: <https://bbvaassetmanagement.com/es/informacion-relacionada-con-sostenibilidad/>.



CLASE 8.ª



008747943

Política de Remuneración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC (en adelante BBVA AM) dispone de una política de remuneración de aplicación a todos sus empleados, compatible con el perfil de riesgo, la propensión al riesgo y la estrategia de BBVA AM y de las IIC y carteras que gestiona, su normativa y documentación legal. Se ha diseñado de forma que contribuya a prevenir una excesiva asunción de riesgos y a una mayor eficiencia de su actividad, y es coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra alineada con los principios de la política de remuneración del Grupo BBVA, es coherente con la situación financiera de la Sociedad y tiene en consideración la integración por BBVA AM de los riesgos de sostenibilidad.

La remuneración consta de dos componentes principales: una parte fija, suficientemente elevada respecto de la total, en base al nivel de responsabilidad, funciones desarrolladas y trayectoria profesional de cada empleado, que incluye cualquier otro beneficio o complemento que, con carácter general, se aplique a un mismo colectivo de empleados y que no giren sobre parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño, como pueden ser aportaciones a sistemas de previsión social y otros beneficios sociales, y una parte variable de incentivación, totalmente flexible, ligada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

El modelo de incentivación variable refleja el desempeño medido a través del cumplimiento de unos objetivos alineados con el riesgo incurrido y será calculado sobre la base de una combinación de indicadores de Grupo, área e individuales, con diferentes ponderaciones, financieros y no financieros, con mayor peso de estos últimos, que contemplan aspectos funcionales y de gestión de riesgos. Cada función dentro de la organización tiene asignada una ponderación o slotting que determina en qué medida la retribución variable está ligada al desempeño del Grupo, del área o del individuo. No se contempla retribución vinculada a la comisión de gestión variable de las IIC gestionadas.

La incentivación variable de los miembros del colectivo identificado, que son aquellos empleados cuya actividad puede tener una incidencia significativa sobre el perfil de riesgo de las IIC y carteras, entre los que se incluyen las funciones de control, está sujeta a determinadas reglas de concesión, consolidación y pago, las cuales incluyen la aplicación de indicadores plurianuales para el cálculo del componente variable que favorecen la alineación de la remuneración con los intereses a largo plazo tanto de la Sociedad como de las carteras gestionadas.

Se distinguen 3 grupos de actividad distintos a la hora de asignar dichos indicadores: miembros pertenecientes al área de Inversiones, cuya incentivación está relacionada en mayor medida con el resultado de la gestión de las IIC y carteras, mediante ratios que permiten ponderar la rentabilidad por riesgo; miembros pertenecientes a áreas de Control, cuyos indicadores están mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones; y miembros responsables de otras funciones con indicadores más vinculados a los resultados y eficiencia de la Sociedad.

Adicionalmente, las reglas de concesión, consolidación y pago de los miembros del colectivo identificado incluyen la posible entrega de instrumentos por el 50% del total del componente variable que, en su caso, estarían sujetos a un periodo de retención de 1 año desde su entrega.

Asimismo, establecen la posibilidad de diferir el pago del 40% del total por un periodo de 3 años, ajustándose al final de dicho periodo en base a los mencionados indicadores plurianuales previamente definidos por el Consejo de Administración, que pueden llegar a reducir dicha parte diferida en su totalidad pero que no servirán en ningún caso para incrementarla. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, la totalidad de la remuneración variable estará sometida a cláusulas de reducción (malus) y recuperación (clawback), ligadas a un deficiente desempeño financiero de BBVA AM en su conjunto o de una división o área concreta, o de las exposiciones generadas por un miembro del Colectivo Identificado de BBVA AM, cuando dicho desempeño deficiente derive de cualquiera de las circunstancias recogidas en la política de remuneraciones.



CLASE 8.ª



008747944

El Comité de Remuneraciones de BBVA AM ha revisado la adecuación del texto actual de la política a los objetivos perseguidos y ha acordado adaptarlo a la nueva Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, transponiendo aquellos aspectos compatibles con la política de BBVA AM y su finalidad.

La cuantía total de la remuneración abonada por BBVA AM a su personal y consejeros, durante el ejercicio 2023, ha sido la siguiente: remuneración fija: 12.578.280 euros; remuneración variable: 6.058.128 euros y el número de beneficiarios han sido 226, de los cuales 192 han recibido remuneración variable. Adicionalmente, la remuneración agregada de los 4 altos cargos y otros 15 miembros del colectivo identificado, cuya actuación haya tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC y las IIC gestionadas (entendidos como los miembros del consejo de administración de BBVA AM y el personal de BBVA AM que, durante 2023, hayan tenido autoridad para dirigir o controlar las actividades de la SGIIC) ha sido de 726.845 euros de retribución fija y 425.073 euros de retribución variable para los primeros, y de 1.936.936 euros de retribución fija y 1.333.007 euros de retribución variable para el resto.

La política de remuneración de BBVA AM, disponible en www.bbvaassetmanagement.com, incluye información adicional.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2023

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2023.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).